



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Cuatrimestre
Julio 12 a Noviembre 11 de 2019**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Oficina de Control Interno



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 1499 de 2017, (Título 23. Articulación del Sistema de Gestión con el Sistema de Control interno), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta el informe pormenorizado de avances, sobre el estado de su Sistema de Control Interno, articulado éste dentro de la dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, donde se desarrollan los componentes del Modelo Estándar de Control Interno

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1499 de 2017, el cual modifica el Decreto compilatorio del sector de la función pública 1083 de 2015, se presenta el informe de acuerdo a los criterios que han sido difundidos por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, como órgano regulador en la materia.

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el presente informe se estructuró teniendo en cuenta los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, como son el Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, así como Actividades de Monitoreo; tratándose éste de una evaluación de tercera línea de defensa.

De acuerdo a lo anterior, el presente informe se constituye en 2 ítems que plasman la relatoría de los avances presentados en materia de control interno dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como la relación de actividades, desde el ejercicio de las Líneas de Defensa estratégica, primera y segunda en cada uno de los componentes MECI.

De otra parte, se presenta un resumen del estado general del Sistema de Control Interno y recomendaciones de acuerdo a las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el periodo determinado.



1. SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

Teniendo en cuenta, la segunda versión del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de todo el análisis realizado al mismo sobre la implementación de las políticas de gestión y desempeño al interior de la entidad, luego de realizar los levantamientos de los autodiagnósticos por cada una de las políticas con las dependencias intervinientes, de acuerdo a los puntajes resultantes de los indicadores evaluados en los autodiagnósticos, se definieron actividades enfocadas a lograr las mejoras correspondientes a las características definidas en el MIPG.

Las actividades anteriormente mencionadas, fueron plasmados en formatos de planes de acción, sobre los cuales se hicieron ejercicios de asignación de responsables por cada una de las actividades, así como se realizó la programación de las mismas dentro del cuatrienio.

Durante este periodo se realizaron las depuraciones de los planes de acción, sobre los cuales se dejaron suscritos finalmente 13 planes de acción. Dichos planes fueron presentados y aprobados en el marco del Comité de Gestión y Desempeño realizado en el mes de septiembre de 2019.

Es importante mencionar que para la política racionalización de trámites se toma como plan de acción el establecido dentro del plan anticorrupción y atención al ciudadano; en el caso de gobierno digital teniendo en cuenta que por parte de MINTIC se estableció la obligatoriedad de diligenciar un autodiagnóstico en la plataforma establecida por ellos, el plan de acción se adelantará por parte del líder de esta política. Para el caso de la política de mejora normativa aún no se define mecanismo de evaluación para establecer autodiagnóstico al interior de la entidad, en espera de los lineamientos que de la Función Pública al respecto.

Cabe resaltar que, de acuerdo a los planes de acción establecidos, se pretende que los mismos sirvan para ir incrementado los puntajes obtenidos en la evaluación realizada mediante el FURAG en el mes de mayo del presente año, el cual permita dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio.

A continuación, se presenta la matriz de seguimiento de los planes de acción suscritos, dentro de la cual se relacionaron aquellas actividades que tenían fecha de cumplimiento a corte del presente informe. Lo anterior permite realizar una evaluación sobre los avances en la implementación del MIPG en la presente vigencia, donde la Oficina de Control Interno presenta sus observaciones, de tal manera que se pueda identificar la armonización entre cada una de ellas y por ende de las dimensiones y responsabilidades por líneas de defensa del modelo:



El ambiente es de todos

Minambiente

Plan de acción Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión
Versión 2	Vigencia: 12/09/2019
	Código: F-E-SIG-29



DIMENSIÓN		POLÍTICA		PROCESO		
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS		DEFENSA JURÍDICA		GESTIÓN JURÍDICA		
ACTIVIDAD DE MEJORA		MEJORA NORMATIVA				
ITEM		RESPONSABLE		FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO OCI
		LIDER	APOYO			
3	Socialización de plan de acción de MOC a Oficina de Control Interno y Oficina Asesora de Planeación, lo anterior, según plan de acción establecido con la ANDJE.	Oficina Asesora Jurídica	NA	30/05/2019	Aun cuando varias de las acciones planteadas con fechas de cumplimiento antes de la aprobación del plan dentro del Comité Institucional de Gestión y desempeño, se han ido realizando, es necesario que se realicen los ajustes de las fechas en las cuales realmente se cumplieron; así como reprogramar en una 2da	08/11/2019
5	Preparar informe de la gestión del Comité de Conciliación y de la ejecución de sus decisiones, el cual debe ser entregado al representante legal del ente y a los miembros del comité cada seis (6) meses. Incluyendo estado de base de datos de procesos y gestión realizada.	Oficina Asesora Jurídica	NA	30/06/2019 30/12/2019		
6	Consultar a la ANDJE sobre mecanismos o actividades en MOC para formular actividades que permitan medir la eficiencia de la gestión en materia de implementación de la conciliación, medir la eficiencia de la conciliación, la eficacia de la conciliación, el ahorro patrimonial y la efectividad de las decisiones del comité de conciliación.	Oficina Asesora Jurídica	NA	30/05/2019		



ITEM	DIMENSIÓN	POLÍTICA	PROCESO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	FECHA
9	Solicitar capacitación en lo que se refiere a competencias de actuación en los procesos orales y en los nuevos cambios normativos.	Oficina Asesora Jurídica	NA	30/06/2019	versión del plan aquellas actividades que a la fecha no se han ejecutado.	
10	Revisión del procedimiento actual para gestionar préstamos y consultas a documentos, incluyendo el uso de planilla en defensa jurídica para préstamo de información.	Oficina Asesora Jurídica	Grupo SIG	31/07/2019		
14	Presentar reporte de sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones a Comité de Conciliación.	Oficina Asesora Jurídica	NA	30/06/2019 31/12/2019		
15	Comunicar o invitar a sesión a funcionarios que tengan a su cargo las actividades específicas de cumplimiento de pago para ajustar los tiempos de notificación de reporte pago (de trimestral a día siguiente)	Oficina Asesora Jurídica	NA	30/06/2019		
21	Formular indicadores que permitan evidenciar avances en la implementación de la política de daño antijurídico.	Oficina Asesora Jurídica	Grupo SIG	28/02/2019		
22	Formular indicadores que midan y evalúen la eficiencia, eficacia y efectividad de las políticas realizadas en materia de prevención.	Oficina Asesora Jurídica	Grupo SIG	28/02/2019		
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS		TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES, INSTRUMENTACIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, GESTIÓN JURÍDICA, GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO, EVALUACIÓN INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, ADMINISTRACIÓN DEL SIG, GESTIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DOCUMENTAL, GESTIÓN FINANCIERA, CONTRATACIÓN, SERVICIO AL CIUDADANO, NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL, RECURSOS DE COOPERACIÓN Y BANCA			
ACTIVIDAD DE MEJORA		RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI			
		LIDER	APOYO			
6	Crear link de enlace entre sección "Noticias" y sección de transparencia	Oficina TIC	NA	30/06/2019	A la fecha estas acciones no se han cumplido de	08/11/2019



7	Reportar calendario de actividades que incluyan participación ciudadana según actividad programada en autodiagnóstico de política de participación.	Subdirección de Educación y Participación	Todas las dependencias	30/08/2019	manera completa, por lo que se hace necesario replantear la fecha de su cumplimiento, de acuerdo a los recursos que se definan se deba contar para su cumplimiento, máxime si las mismas acciones fueron aprobadas por los líderes de procesos.
8	Enviar memorando a todas las dependencias solicitando responsable(s) de reportar actualización de información en link de transparencia de página web.	Oficina TIC	NA	30/06/2019	
9	Crear sección dentro del link de transparencia de informes de empalme	Oficina TIC	NA	30/06/2019	
12	Enlazar páginas web de entes de control a sección "entes de control" en link de transparencia.	Oficina TIC	NA	30/06/2019	
16	Incluir política de seguridad de la información en link de transparencia	Oficina TIC	NA	30/08/2019	
20	Construir el Esquema de Publicación de la entidad según lineamientos de la ley 1712 de 2014 y la información publicada por medio de la definición de activos de información.	Grupo Gestión Documental	Oficina TIC	30/09/2019	
24	Gestionar desarrollo de "Día de la Transparencia"	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	NA	31/07/2019	
29	Crear encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y Acceso a la Información, incluyendo preguntas que permitan evidenciar si la entidad: -Es reconocida por sus grupos de valor por la veracidad y utilidad de los datos publicados -Promueve la transparencia y la participación ciudadana y de sus grupos de valor -Mejora los datos publicados a través de la atención de requerimientos de sus grupos de valor -Promueve una cultura de análisis y medición entre su talento humano y grupos de valor Pregunta FURAG 240	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	NA	31/09/2019	
30	Identificar riesgos de corrupción según la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP y otros documentos relacionados. Pregunta FURAG 149.	Oficina Asesora de Planeación	Oficina de Control Interno	31/08/2019	



DIMENSIÓN		POLÍTICA		PROCESO		
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS		SERVICIO AL CIUDADANO		SERVICIO AL CIUDADANO		
ITEM	ACTIVIDAD DE MEJORA	RESPONSABLE		FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	FECHA
		LIDER	APOYO			
1	Ajustar y socializar formato F-M-GDS-02 Evaluación de la Capacitación y Asistencia Técnica, permitiendo determinar, recopilar y analizar los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto a los productos o servicios ofrecidos y si estos cumplen sus expectativas.	Oficina Asesora de Planeación	NA	31/07/2019	Estas 3 acciones se cumplieron en el marco de las mesas de trabajo adelantadas por el grupo de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión, así como en los ejercicios de planeación para la vigencia 2020 que incluyen los temas de transparencia, participación y servicio al ciudadano.	08/11/2019
2	Gestionar la inclusión de la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano en Plan Estratégico Sectorial y en el Plan Estratégico Institucional.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	NA	30/08/2019		
3	Gestionar reunión con líderes para socializar temas débiles identificados por medio del autodiagnóstico.	Servicio al ciudadano	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	31/07/2019		
DIMENSIÓN		POLÍTICA		PROCESO		
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS		PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA		FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES, INSTRUMENTACIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, SERVICIO AL CIUDADANO		
ITEM	ACTIVIDAD DE MEJORA	RESPONSABLE		FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	FECHA
		LIDER	APOYO			
3	Diseñar mecanismo que permita evidenciar si los canales espacios, mecanismos y medios (presenciales y electrónicos) que empleó la entidad para promover la participación ciudadana son idóneos de acuerdo con la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés.	Subdirección de Educación y Participación	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	31/09/2019	Aun cuando varias de las acciones planteadas con fechas de cumplimiento antes de la aprobación del plan dentro del	08/11/2019



4	Incluir la socialización de los resultados del diagnóstico de la política de participación ciudadana al interior de la entidad dentro del plan de trabajo de la formulación de la política de participación. Enviar comunicación oficial a diferentes dependencias solicitando la delegación de responsables para articular proceso de participación.	Subdirección de Educación y Participación	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	31/09/2019	Comité Institucional de Gestión y desempeño, se han ido realizando, es necesario que se realicen los ajustes de las fechas en las cuales realmente se cumplieron; así como reprogramar en una 2da versión del plan aquellas actividades que a la fecha no se han ejecutado.
5	Enviar memorando solicitando información relacionada a metas y actividades que cada área realizará en las cuales tiene programado o debe involucrar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés caracterizados, especificando (<i>Pregunta FURAG 210, 221, 222, 223 y 225</i>): - cuáles corresponden a participación en las fases del ciclo de la gestión y clasificarlas en cada una de ellas. (participación en el diagnóstico, la formulación e implementación y evaluación de políticas, planes, programas o proyectos.) - cuáles de ellas, se realizarán con instancias de participación legalmente conformadas y cuáles son otros espacios de participación.	Subdirección de Educación y Participación	NA	31/07/2019	Sobre estas acciones, a cierre del mes de Diciembre se solicitarán los soportes oficiales de la ejecución y cumplimiento de dichas actividades.
6	-Grupo de valor o interés beneficiado -Canales de comunicación utilizados. -Temas tratados durante la jornada: Productos y/o servicios, Trámites, Espacios de participación en línea. ¿Espacios de participación presenciales, ¿Oferta de información en canales electrónicos, ¿Oferta de información en canales presenciales, Conjuntos de datos abiertos disponibles, Avances y resultados de la gestión institucional, Enfoque de derechos humanos en la rendición de cuentas, Otro, ¿Cuál? - Acciones de diálogo implementadas: Foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios; Foros virtuales; Ferias de la gestión con pabellones temáticos; Audiencias públicas participativas; Audiencias públicas participativas virtuales; Observatorios ciudadanos; Tiendas temáticas o sectoriales; Mesas de diálogo regionales o temáticas; Reuniones zonales; Asambleas comunitarias; Blogs; Teleconferencias interactivas; Redes sociales.	Subdirección de Educación y Participación	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	30/06/2019	



7	Consolidar información relacionada a metas y actividades que cada área realizará en las cuales tiene programado o debe involucrar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés caracterizados. <i>Pregunta FURAG 221, 222, 223 y 225</i>	Subdirección de Educación y Participación	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	30/07/2019	
8	Definir cronograma de participación ciudadana, publicar información en página web relacionada a metas y actividades que cada área realizará en las cuales tiene programado o debe involucrar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés caracterizados, articular con secciones "agenda" y "noticias" en página web. Publicar evidencias de actividades realizadas. <i>Pregunta FURAG 217, 221, 222, 223 y 225.</i>	Subdirección de Educación y Participación	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto Oficina TIC	30/08/2019	
11	Incluir en encuesta de percepción preguntas relacionadas a percepción hacia trámites y nivel de satisfacción de los grupos de valor frente al ejercicio de rendición de cuentas. <i>Pregunta FURAG 214 y 220.</i>	Subdirección de Educación y Participación	Grupo SIG	31/07/2019	
19	Incentivar: -Capacitación a los grupos de valor en participación ciudadana y control social -Capacitación en temas de participación a los servidores de la entidad -Difusión de información para la participación ciudadana y el control social <i>Pregunta FURAG 212.</i>	Subdirección de Educación y Participación	Grupo de Talento Humano Grupo de Comunicaciones	Permanente	
PROCESO					
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			GESTIÓN DOCUMENTAL		
DIMENSIÓN					
ACTIVIDAD DE MEJORA			SEGUIIMIENTO OCI		
ITEM	RESPONSABLE	LIDER	APOYO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
2	Realizar actividades de validación y/o ajuste de las TRD aprobadas.	Grupo de Gestión Documental	NA	30/07/2019	Sobre estas actividades se ha avanzado en los trámites que contemplan varias de ellas, sin embargo es necesario ajustar las fechas para su cumplimiento al 100%
5	Solicitar mesa de trabajo con AGN para recibir lineamientos de cómo implementar el Protocolo de Derechos Humanos.	Grupo de Gestión Documental	NA	30/07/2019	
6	Formular plan de trabajo para identificar documentos de Derechos Humanos en cada dependencia	Grupo de Gestión Documental	NA	30/10/2019	



8	Elaboración de Esquema de Metadatos	Grupo de Gestión Documental	NA	30/09/2019	
DIMENSIÓN		POLÍTICA		PROCESO	
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN		GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN		GESTIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, SERVICIO AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL, ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, ADMINISTRACIÓN DEL SIG, GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES, INSTRUMENTACIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
ITEM	ACTIVIDAD DE MEJORA	LIDER	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
9	Formalizar equipo de trabajo de gestión de conocimiento en CIGD, quedando específicas las actividades y las dependencias que lo conformen	Grupo SIG	NA	31/07/2019	Esta actividad se cumplió, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. 08/11/2019
DIMENSIÓN		POLÍTICA		PROCESO	
CONTROL INTERNO		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
ITEM	ACTIVIDAD DE MEJORA	LIDER	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
1	Realizar actividades de socialización de líneas de defensa.	Oficina de Control Interno	Grupo SIG	31/10/2019	Las acciones planteadas se han cumplido a cabalidad de acuerdo a lo establecido, toda vez que se ha realizado socialización en diferentes escenarios de las líneas de defensa, se
2	Gestionar o participar en capacitaciones en gestión de riesgo, fortaleciendo los ejercicios de identificación y evaluación de riesgos.	Grupo SIG	Facilitadores MADSIG		
8	Realizar monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos y elaborar informe correspondiente.	Oficina de Control Interno	Oficina Asesora de Planeación	30/07/2019 31/12/2019	



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

10	Revisión y aprobación de Guía metodológica para la gestión del riesgo	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Oficina Asesora de Planeación	31/07/2019	gestionó en el mes de junio y se ha participado de espacios de capacitación frente a la nueva metodología de riesgos, se realizó en el mes de julio seguimiento y evaluación del proceso de gestión del riesgo, se aprobó en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la política de administración del riesgo, se han realizado 3 evaluaciones y seguimientos sobre los temas de gobierno TI y de seguridad de la información, se aprobó el plan de auditorías también en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se ha realizado los seguimientos permanentes a los planes de mejoramiento por la entidad en los diversos escenarios como son los suscritos con la Contraloría General de la República, los resultantes de las evaluaciones realizadas por la OCI, el suscrito por el AGN y los suscritos en el marco de los seguimientos de evaluación del desempeño de los funcionarios.
12	Realizar evaluaciones que permitan evidenciar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad	Oficina de Control Interno	NA	30/07/2019 31/12/2019	
14	Realizar evaluaciones a las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomendación, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas	Oficina de Control Interno	NA	30/07/2019 31/12/2019	
15	Aprobar el Plan Anual de Auditoría en Comité de Coordinación de Control Interno.	Oficina de Control Interno	NA	31/08/2019	
16	Garantizar que los planes de mejoramiento de la entidad son eficaces para: -Contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales -Mejorar la gestión por procesos -Mejorar la gestión del riesgo control -Dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor (ciudadanía) -Promover una gestión transparente que mitigue los riesgos de corrupción <i>Pregunta FURAG 327</i>	Oficina de Control Interno	Facilitadores MADSIG	permanente	
		Oficina Asesora de Planeación		permanente	
		Grupo de Talento Humano		permanente	
		Grupo de Gestión Documental		permanente	



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

De lo anterior, se puede evidenciar, que las actividades contenidas en los planes de acción aprobados se han venido realizando por los responsables asignados a cada uno de ellos.

Existen aún actividades que, teniendo fechas de cumplimiento en el periodo actualmente evaluado, no se han ejecutado a un 100%, lo cual se recomienda realizar las respectivas reprogramaciones.

Es importante que, para la política como Gobierno Digital, se realice un trabajo articulado entre el líder de la política y la Oficina Asesora de Planeación, de tal manera que se realicen los seguimientos respectivos que permitan ir avanzando en el logro de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo para esta política.

Sobre los mismos dentro del rol que le compete a la Oficina Asesora de Planeación se realizará en el mes de noviembre un monitoreo de cada una de las actividades para asegurar su cumplimiento; así mismo la Oficina de Control Interno, realizará las verificaciones puntuales las mismas con corte al mes de diciembre, de tal manera que se establezca el pronunciamiento de cumplimiento a discutir en el próximo Comité Institucional de Control Interno.

2. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ALINEADOS CON LOS COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI SEGÚN LAS LINEAS DE DEFENSA.

La Oficina de Control Interno, desde la perspectiva de la aplicación de las responsabilidades de todas las dimensiones del modelo respecto de las responsabilidades establecidas por cada una de las líneas de defensa en la dimensión de control interno y de acuerdo a los componentes del MECI, presenta a continuación el seguimiento realizado mediante la siguiente matriz que reporta las gestiones realizadas por la entidad en el periodo establecido para el presente informe así:



COMPONENTE MECI	DIMENSIONES MIPG	LÍNEAS DE DEFENSA				CONDICIONES MÍNIMAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVALUACIÓN DE LA OCI
		E	1	2	3	POLÍTICA	ELEMENTO – REQUISITO		
1.AMBIENTE DE CONTROL	Direccionamiento Estratégico y Planeación.	X					1. La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público. (conflictos de interés, transacciones con partes relacionadas, uso inadecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de comportamiento esperados que pueden implicar riesgos para la entidad, establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.)	Con el acompañamiento del grupo de talento humano se diligencian encuestas sobre percepción de bienestar asociados a los estándares éticos y de comportamiento esperados. El Grupo de Talento Humano fortalece el conocimiento de los valores a través de herramientas de concientización en línea al interior de la entidad.	Se realiza de manera permanente el fortalecimiento sobre los valores de la entidad.
	Gestión con Valores para Resultados.						2. Establece los mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno.	Por parte de la OCI se realizan las evaluaciones que permiten ir midiendo el estado del Sistema de Control interno	Se cumple adecuadamente
	Talento Humano.						3. Toma en cuenta la estructura, facultades y responsabilidades, con el fin de asignar la responsabilidad y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de reporte.	El 25 de agosto, durante sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprueban los planes de acción que proyecta cumplimiento a la meta del Plan	



						Nacional de Desarrollo de aumentar en 10 puntos durante el cuatrienio el Índice de Desempeño Institucional, resaltando las responsabilidades de las dependencias frente al cumplimiento de los diferentes compromisos.		
		X				4. Establece la planeación estratégica, responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos en los diferentes niveles.	La Oficina Asesora de Planeación realiza Taller de formulación plan de acción y adquisiciones 2020 el 22 de octubre para líderes de proceso y diferentes enlaces, donde se da inicio a la actualización del plan de acción institucional para el año 2020.	Se da inicio en el mes de octubre de los ejercicios de planeación estratégica, donde se establecen responsabilidades y definición de los planes de acción que operaran de acuerdo a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
		X				5. Se compromete con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor	El Grupo de Talento Humano, realiza jornada de inducción el día 10 de octubre a funcionarios de la entidad, donde se incluyen temas relacionados al Sistema Integrado de Gestión y el	Se realiza por parte de los líderes de procesos la actualización al Manual de Funciones donde se revisaron y alinearon las competencias



							público –ingreso, permanencia y retiro.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	de los funcionarios a los de los cargos ejercidos actualmente.
		X					6. Acorde con los niveles de autoridad y responsabilidad define líneas de reporte en temas clave como: financiera, contable, resultados en la gestión, contratación, ejecución presupuestal, entre otros, que faciliten la toma de decisiones. Cada líder suministra información de forma periódica, con datos y hechos que le permitan al Representante Legal tomar decisiones informadas y a tiempo sobre el desarrollo y gestión de la entidad.	En el mes de agosto, durante sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprueban los planes de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en los cuales se encuentran actividades relacionadas a la política de Gestión Presupuestal.	A través de los reportes de avance de los planes de acción la entidad ha podido tomar las decisiones frente a aquellas actividades de mayor priorización y sobre las cuales deben mantenerse para las próximas vigencias en cumplimiento de las metas a cargo de la misma.
2. EVALUACIÓN DE RIESGOS – GESTIÓN DEL RIESGO.	Direccionamiento Estratégico y Planeación. Gestión con Valores para Resultados. Talento Humano	X	X				7. Desarrollar la Política de Gestión del Riesgo de la Entidad.	La entidad adopta el documento G-E-SIG-05 Guía de Administración del Riesgo, donde se incluyen los lineamientos del DAFP en lo relacionados al diseño y valoración de controles. Así mismo, se establece el formato F-E-SIG-28 Administración del Riesgo, por medio del cual se estandarizan los criterios tenidos en cuenta durante la actualización del	A la fecha se encuentran en el proceso de actualización del mapa de riesgo por proceso de acuerdo a lo establecido en la nueva metodología adoptada.



							evaluación del sistema de control interno	
		X					<p>13. Comunica la información relevante hacia el interior de la entidad, para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno</p> <p>Se publicaron circulares con los lineamientos sobre los cierres presupuestales, terminación de contratos, entre otros.</p> <p>De igual forma se diseñan y comparten herramienta de fortalecimiento hacia el enfoque de la prevención en temas de seguridad de la información</p>	N.A.
		X					<p>14. Se comunica con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del Sistema de Control Interno y proporciona información hacia las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas.</p> <p>Se tramitan las solicitudes quejas y reclamos presentados por la ciudadanía en general.</p> <p>Se establecen mecanismos de interrelación entre las entidades del sector para el cumplimiento de acciones establecidas en los planes de mejoramiento y auditorias adelantadas.</p>	Se siguen implementando las medidas sobre los sistemas de información de atención a correspondencia
5. ACTIVIDADES DE MONITOREO (ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN CONTINUA EN LA ENTIDAD)	Transversal a todas las Dimensiones			X			<p>15. Aplicar evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro de la Meta estratégica, los resultados y los objetivos</p> <p>Se llevaron a cabo seguimientos periódicos al avance en el cumplimiento de plan de acción 2019 de las diferentes</p>	La oficina de control interno realizó evaluaciones independientes sobre algunos procesos de la entidad



						propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno.	dependencias y por ende de la entidad.	
						16. Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas.	La OCI presentó informes a la alta gerencia con recomendaciones frente a procesos de la entidad	
			X	X		17. A partir del seguimiento y monitoreo a los controles es posible corregir en tiempo real, las desviaciones encontradas frente al logro de las metas y objetivos planeados.		Es necesario documentar las revisiones o seguimientos a los controles definidos
						18. Evaluación es continuas – Autoevaluaciones periódicas como operaciones rutinarias integradas en los diferentes procesos o áreas de la entidad, las cuales se llevan a cabo en tiempo real por parte de los líderes de proceso para responder ante un entorno cambiante, que permita a la entidad medirse a sí misma, al proveer la información necesaria para establecer si funciona efectivamente o si existen desviaciones en su operación, que afecten su propósito fundamental.	En este periodo se realizó un nuevo seguimiento y autoevaluación, sobre el proceso de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información.	Es necesario que de estos ejercicios adelantados se dejen actas de compromisos con responsabilidad es claras y claves



						<p>19. Coordinación de las auditorías (cualquiera que sea su ámbito) en cabeza del Jefe de Control Interno o quien hace sus veces en cada entidad, con el apoyo de los líderes de cada uno de los sistemas de gestión que tengan implementados.</p>	<p>A la fecha no se programaron auditorías internas sobre los sistemas de gestión existentes</p>	<p>Es necesario establecer desde la 1era línea de defensa los criterios y lineamientos para este tipo de ejercicios.</p>
						<p>20. Las evaluaciones independientes se llevan a cabo de forma periódica, por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión. (Permitiendo determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva. Variando en alcance y frecuencia, dependiendo de la importancia del riesgo, de la respuesta al riesgo y de los resultados de las evaluaciones continuas o autoevaluación.)</p> <p>21. La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos</p>	<p>Se remiten los informes de las evaluaciones independientes realizadas en los meses de julio a noviembre de 2019, los cuales también se presentan los resultados a la alta dirección, donde se presentan las recomendaciones para el mantenimiento del sistema de control interno</p>	<p>Se presentan las recomendaciones por parte de la OCI.</p>



- Establecer mecanismos de control sobre la gestión y el seguimiento a solicitudes y requerimientos de los usuarios que deben ser atendidos por la entidad en términos de tiempo y calidad.
- Se encuentran algunas actividades específicas dentro de los requisitos normativos de la Ley de Transparencia que se encuentran desactualizadas o incompletas, para lo cual se recomienda realizar en cabeza del líder de este tema, una revisión puntual tanto de los ítems que quedaron calificados en los rangos donde fue necesario establecer plan de acción, como de los requisitos en detalle establecidos en la ley.
- Implementar la mejoras necesarias para El “Procedimiento de Administración de Comunicaciones Oficiales Minambiente” en cuanto a: clasificación de las PQRSD que ingresan a nuestra entidad; cumplimiento en términos de respuesta; correcto manejo del aplicativo; entre otros, lo que genera reprocesos, inoportunidad en las respuestas, correcta gestión, veracidad de la información, y dificultades en el seguimiento y control, entre otros, afectando por ende a la ciudadanía que ejerce el derecho ante nuestra entidad.
- Fortalecer los seguimientos en el marco de las políticas de austeridad en el gasto público de acuerdo a los lineamientos que se van generando al respecto.
- Revisar y tomar acciones para el cumplimiento del Procedimiento de Seguimiento de Políticas de Políticas, a cargo de la Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico y la Oficina Asesora de Planeación, a fin de que cuente con la consistencia y coherencia de todo proceso en relación a este procedimiento. Esta situación contraviene las normas de calidad y control interno, en el sentido de que todo actuar debe enmarcarse dentro de un procedimiento documentado y aprobado.
- Fortalecer la gestión documental de la entidad de tal manera que se cumplan con las disposiciones normativas referente al tema y se establezca el proceso de manera claro y ordenado al interior de la entidad, asociado al uso de sistemas o herramientas de información que la seguridad de la misma.
- Establecer las mejoras en los procesos de ejecución presupuestal de tal manera que no se deba recurrir a prácticas constantes de reservas.
- Mejorar los ejercicios de planeación que deben surtir los procesos contractuales, que redundan en casos puntuales de incumplimiento en términos de entrega de informes y productos; de acuerdo a las reglas establecidas en los procedimientos documentados y aprobados para el desarrollo de este tipo de procesos.
- Fortalecer los procesos determinados dentro del Sistema general de regalías, en torno a: controles administrativos; operatividad de la primera y segunda línea de defensa del Modelo integrado de Planeación y Gestión; contenidos mínimos integrales; expedición de pronunciamientos técnicos; cultura organizacional en lo que infiere al uso de las herramientas del Sistema Integrado de Gestión; actualización procedimental; comunicación sistémica y concurren de la gestión que se debe adelantar ante el señor Ministro en cumplimiento de las delegaciones.
- Fortalecer el procedimiento de Administración del Fondo de Compensación Ambiental –FCA, en cuanto a: emisión de conceptos; seguimientos; ejecuciones por parte de las corporaciones, entre otros, que amerita correcciones de manera inmediata, a fin de que se cumpla con los objetivos de los proyectos por los cuales se asigna el recurso.
- Seguir implementando acciones para el robustecimiento del rol de supervisores de contratos en pro al cumplimiento de las determinaciones legales, determinados en los procesos de contratación.


NATALIA BAQUERO CÁRDENAS
Jefe Oficina de Control Interno